



PERFIL DEL PUESTO INGENIERO DE SISTEMAS - CÓD. 55

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	UNIDAD DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Profesión	INGENIERO DE SISTEMAS
Plazas disponibles:	01 (UNO)
Nombre del puesto:	INGENIERO DE SISTEMAS
Dependencia Jerárquica Lineal:	UNIDAD DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Dependencia Jerárquica funcional:	
Puestos que supervisa:	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Garantizar el correcto funcionamiento, mantenimiento y soporte técnico de los sistemas informáticos (Asistenciales y Administrativos) y equipos tecnológicos, computacionales y periféricos del Hospital II-2 General de Jaén, asegurando la continuidad operativa, la seguridad de la información y el cumplimiento de los estándares de calidad en los servicios digitales. Contribuir al desarrollo y mejora de la infraestructura tecnológica, fortaleciendo la capacidad del hospital para brindar servicios eficientes y oportunos en el marco de la transformación digital en salud.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades y acciones del equipo de soporte técnico, teniendo en cuenta básicamente lo siguiente: implementación del equipo, capacitación, monitoreo y soporte informático continuo.
- 2 Brindar soporte técnico presencial y remoto a los usuarios internos, resolviendo incidencias en el uso de software y hardware.
- 3 Implementar políticas de seguridad informática, asegurando la protección de los datos y sistemas hospitalarios.
- 4 Configurar e instalar equipos tecnológicos, como computadoras, laptops, impresoras, ticketeras, proyectores, dispositivos móviles y periféricos.
- 5 Instalar y configurar la tecnología a utilizar en el hospital, es decir, los equipos, sistemas operativos, programas, plataformas y aplicaciones.
- 6 Realizar copias de seguridad (backups) periódicas y garantizar la recuperación de datos en caso de fallas.
- 7 Coordinador con proveedores externos para la adquisición, instalación, capacitación y mantenimiento de equipos y software.
- 8 Participar en el diseño, desarrollo y ejecución de proyectos tecnológicos para la mejora de los servicios hospitalarios.
- 9 Realizar diagnósticos de problemas y ejecutar las acciones correctivas que correspondan de acuerdo a la naturaleza del problema (reconfiguraciones, cambios de equipos, componentes, software de red, entre otros).
- 10 Elaborar informes técnicos sobre el estado situacional de los equipos computacionales y todo lo concerniente al parque informático.
- 11 Elaborar las especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición de activos informáticos que requiera la institución.
- 12 Integrar los comité de actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.
- 13 Elaborar y participar en la elaboración de los documentos técnicos de su servicio y ocupación (Guías, manuales, protocolos, procedimientos, etc).
- 14 Capacitar al personal del hospital en el uso adecuado de herramientas y plataformas tecnológicas.
- 15 Supervisar y garantizar el óptimo funcionamiento de los sistemas de gestión hospitalaria, demás softwares asistenciales y administrativos.
- 16 Realizar el mantenimiento preventivo en el equipamiento informático, solucionar problemas relacionados con el hardware (tener en cuenta garantía de equipamiento).
- 17 Atender emergencias tecnológicas y restablecer la operatividad de los sistemas en el menor tiempo posible.
- 18 Garantizar la correcta integración de nuevos módulos y actualizaciones del software hospitalario.
- 19 Brindar Soporte lógico y de software al sistema de Gestión Hospitalaria y a los sistemas administrativos.
- 20 Verificar el correcto funcionamiento del equipo a su cargo, detectar los errores que señala el sistema y reportar las anomalías observadas.
- 21 Mantener informado al Jefe de Comunicaciones y Tecnologías de la Información sobre las actividades que desarrolla.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

<b>Coordinaciones Internas</b>
Tiene relación Con el Jefe/a: Depende directamente.
<b>Coordinaciones Externas</b>
Direcciones, Departamentos, Unidades y/o Servicios

## V. FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>A.) Formación Académica</b>			<b>B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto</b>		<b>C.) ¿Requiere Colegiatura?</b>	
	<i>Incompleta</i>	<i>Completa</i>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	INGENIERO DE SISTEMAS	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller			
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura			
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Maestría/Especialidad	MENCIÓN EN AFINIDAD CON LA INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA / MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			
			<input type="checkbox"/> Doctorado			
			<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			

## VI. CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :

Con experiencia en soporte técnico informático y telecomunicaciones, redes de internet, sistemas administrativos y de gestión. Deseable experiencia en el sector público.

### B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

*Nota: Cada curso o taller debe tener menos de 36 horas, programas de especialización mínimo 90 horas y diplomados de postgrado mínimo 24 creditos*

#### Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Diplomados, cursos y estudios en la especialidad que corresponde.

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			X	
Excel			X	
PowerPoint			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
.....				
.....				

## VII. EXPERIENCIA

### Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia general mínima de Cinco (05) años en el sector público y/o privado.

### Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

Practicante  Serums  Analista /  Supervisor /  Jefe de Área  Gerente

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia específica mínimo de Tres (03) años

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público  NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

\* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Experiencia de dos (02) años en entidades públicas, dirigiendo equipos funcionales, así como realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de bienes estatales informáticos y/o seguridad informática.

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Cursos de Software, Hardware y Administración en Sistemas Informáticos

## VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.  
 Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.  
 Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
 Capacidad de innovación y aprendizaje.  
 Actitud crítica y propositiva.  
 Actitud proactiva y con orientación a resultados.  
 Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.

## IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Plazo mínimo de tres (3) meses, sujeto a renovación por necesidad institucional y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Entidad.

## X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL II-2 GENERAL DE JAÉN

## XI. REMUNERACIÓN MENSUAL

S/ 6,500.00